DIAGNÓSTICO

SINALOA

FEBRERO 2020

CONTENIDO

I.	PANORAMA	3
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	4
	1. Violencia familiar	4
	2. Robo de vehículo	6
	3. Homicidio doloso	8
	4. Homicidio culposo	10
	5. Feminicidio	12
	6. Robo a comercio	14
	7. Robo a casa	16
	8. Secuestro	18
	9. Narcomenudeo	19
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	20
IV.	ARMAS DE FUEGO	21
V.	ESTADO DE FUERZA	22
VI.	CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES	23
VII.	METODOLOGÍA	25
VIII.	REFERENCIAS	26

I. PANORAMA

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública realizada en febrero, se tomó protesta al nuevo consejo ciudadano de la Coordinación General para el periodo 2020-2024, integrado por hombres y mujeres con conocimiento y experiencia en temas de seguridad, justicia y construcción de paz.

De los nuevos consejeros y consejeras se espera un ejercicio permanente de vinculación con la sociedad y organismos, con el propósito de ser un referente de confianza para los ciudadanos. Los diagnósticos que da a conocer la Coordinación General de manera periódica forman parte de ese ejercicio de vinculación y transparencia, pero también del reforzamiento del paradigma de la inteligencia social, es decir, información al servicio de los sinaloenses para la auditoria ciudadana de la ejecución de la política pública en seguridad y justica.

En cuanto al presente diagnóstico, encontramos que febrero arrojó un incremento en denuncias por violencia familiar, robo a casa y homicidio culposo. Sobre la violencia familiar se debe tomar en cuenta que este delito mantiene una constante tendencia al alza y tiene relación directa con la violencia de género, lo que obliga al análisis permanente de las acciones de prevención y atención a las víctimas.

El delito de robo a casa es otro de los que ha crecido en el número de denuncias, especialmente en Culiacán, lo que requiere atención de todos los ámbitos de acción, desde la prevención hasta la reparación del daño, esto por el impacto que representa en la economía de las familias perjudicadas, ya que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI se estima un promedio de 6,468 pesos por persona afectada.[1]

En otro orden de ideas, el Congreso del Estado de Sinaloa, se encuentra en el proceso de designación de la próxima titular del Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES), por lo que tiene una alta responsabilidad a fin de ofrecer a la sociedad el mejor perfil de las candidatas registradas a ocupar el encargo, lo que será fundamental para la sinergia que requiere el organismo para cumplir con sus metas.

[1] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública –ENVIPE-*, México, INEGI, septiembre de 2019.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfica No. 1

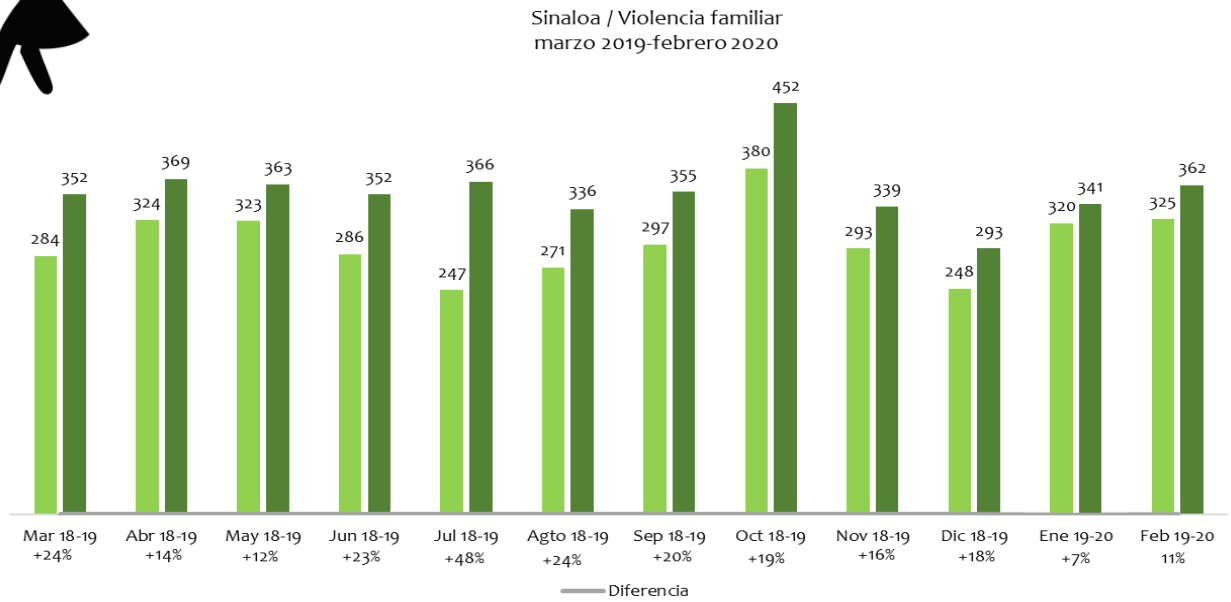

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No. 2

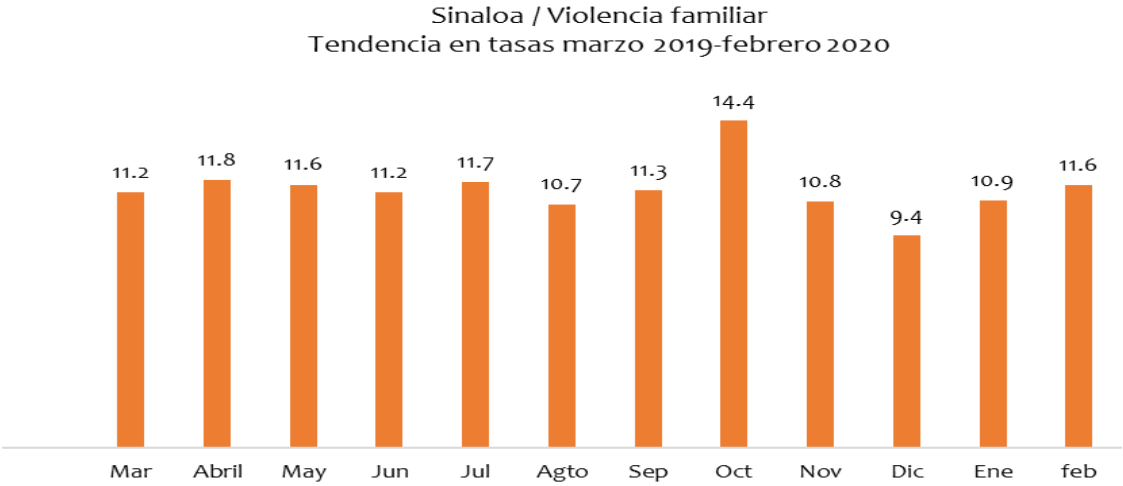

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES- /Consejo Nacional de Población –CONAPO-

Febrero de 2020 se incrementa en 11% respecto al mismo mes del año anterior. Aumenta en 6% en relación al mes de enero, marcando una tendencia al alza en lo que va del año. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es alta con 136, superior a la anterior –marzo 2018-febrero 2019- de 114 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No. 3

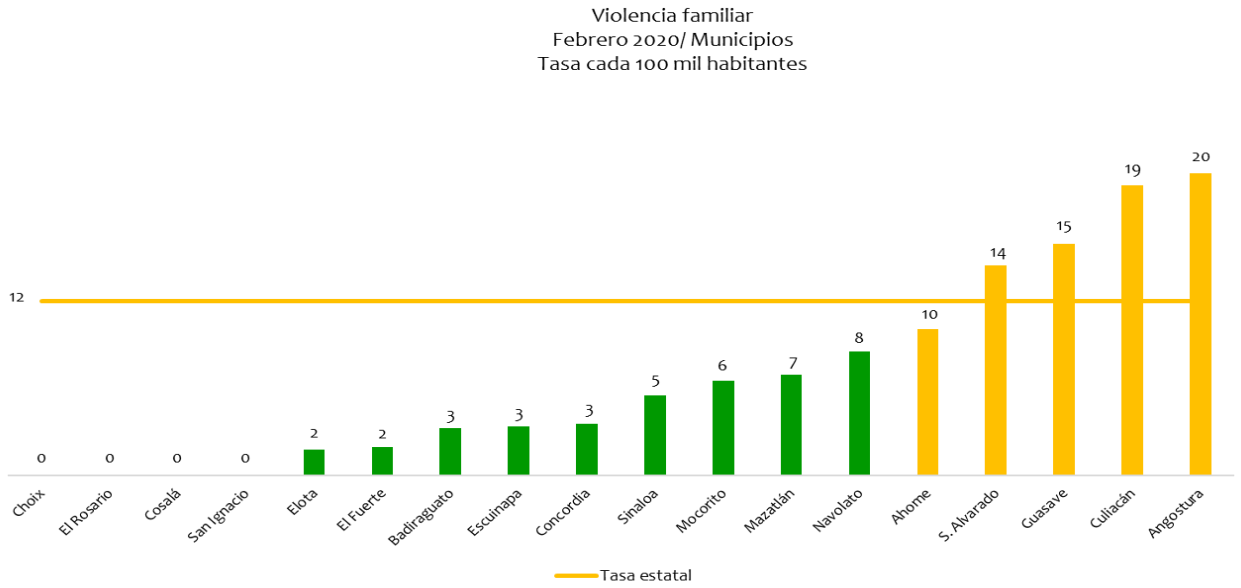

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Angostura con 20, Culiacán con 19, Guasave con 15, Salvador Alvarado con 14 y Ahome con 10. En Choix, El Rosario, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	362	11.56
	Febrero 2019	325	10.38
	Mar 2019-Feb 2020	4,280	136.69
	Mar 2018-Feb 2019	3,598	114.91
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	474	99.52
	Mar 2018-Feb 2019	630	132.28
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	2,064	216.04
	Mar 2018-Feb 2019	1,348	141.10
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	410	77.72
	Mar 2018-Feb 2019	473	89.66

Fuente: FGES / CONAPO

2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No.4

Sinaloa / Robo de vehículo
marzo 2019-febrero 2020

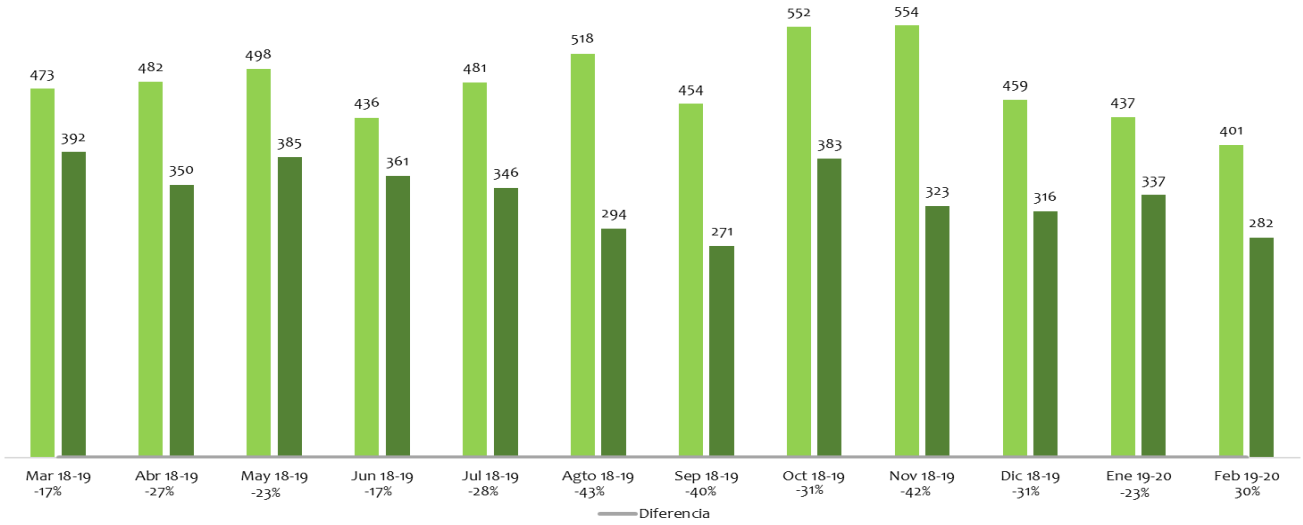

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No. 5

Sinaloa / Robo de vehículo
Tendencia en tasas marzo 2019-febrero 2020

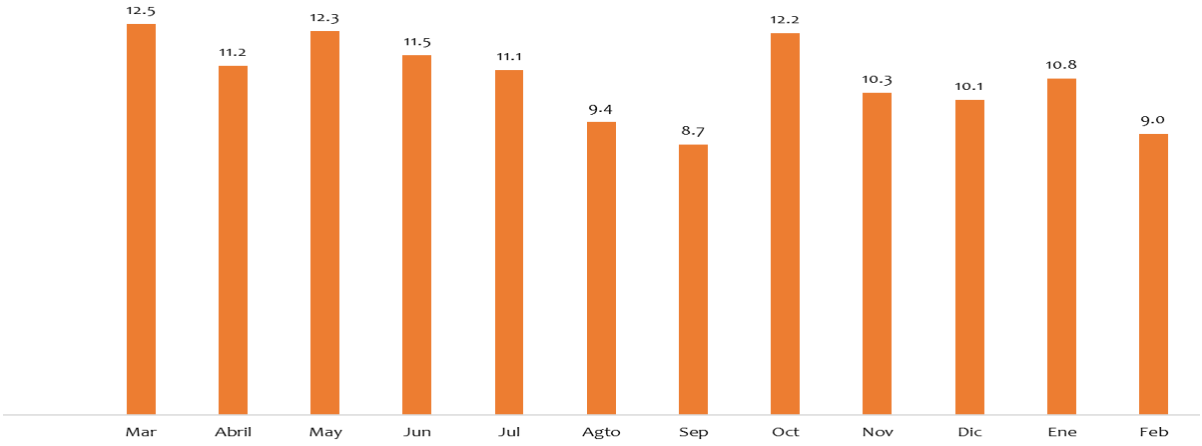

Fuente: FGES / CONAPO

El robo de vehículo tiene una disminución de 30% en febrero de 2020 con relación al mismo mes del año anterior. También disminuye en 16% sobre el mes de enero. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es de 129, inferior al periodo anual anterior –marzo 2018- febrero 2019- que fue de 183, ambas en relación a denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No. 6

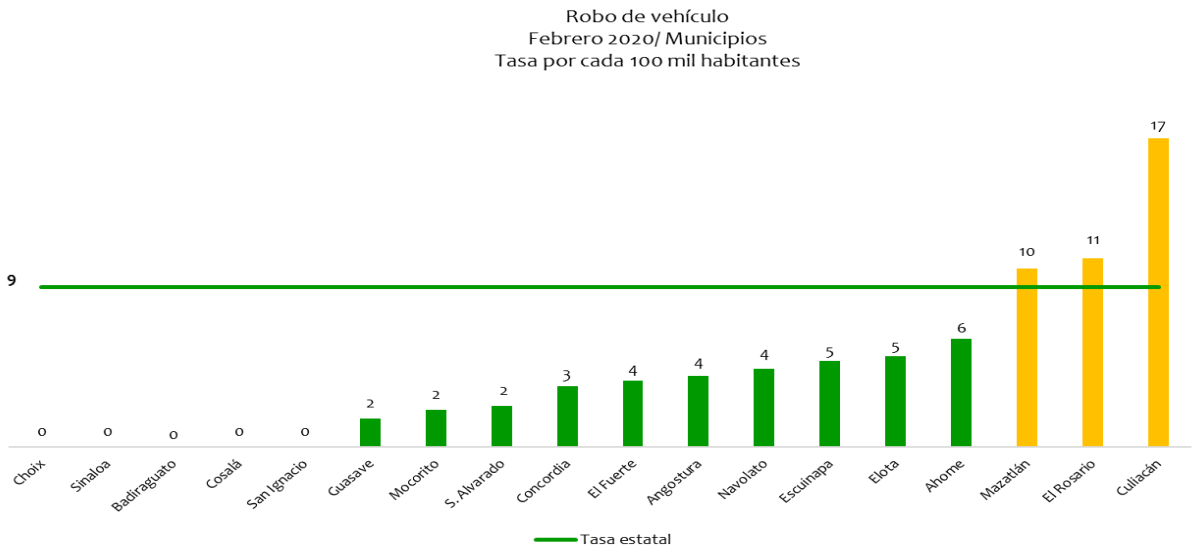

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 17, el Rosario con 11, Mazatlán con 10, Ahome con 6 y Elota con 5. En Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	282	9.00
	Febrero 2019	401	12.80
	Mar 2019-Feb 2020	4,040	129.03
	Mar 2018-Feb 2019	5,745	183.48
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	467	98.05
	Mar 2018-Feb 2019	607	127.45
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	2,346	245.56
	Mar 2018-Feb 2019	3,696	386.87
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	589	111.65
	Mar 2018-Feb 2019	598	113.36

Fuente: FGES / CONAPO

3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No. 7

Sinaloa / Homicidio doloso
marzo 2019-febrero 2020

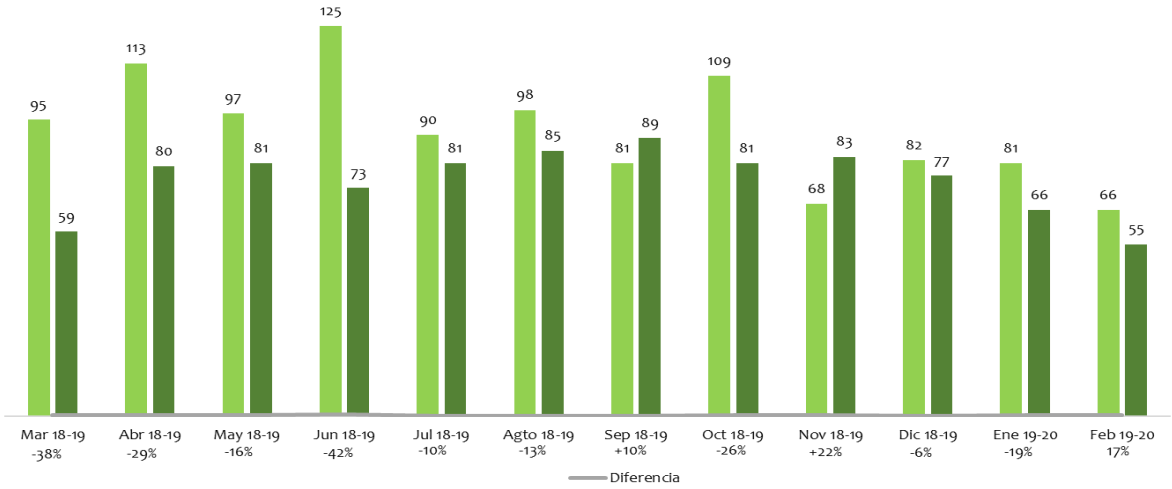

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa[2]

Gráfica No. 8

Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia en tasas marzo 2019-febrero 2020

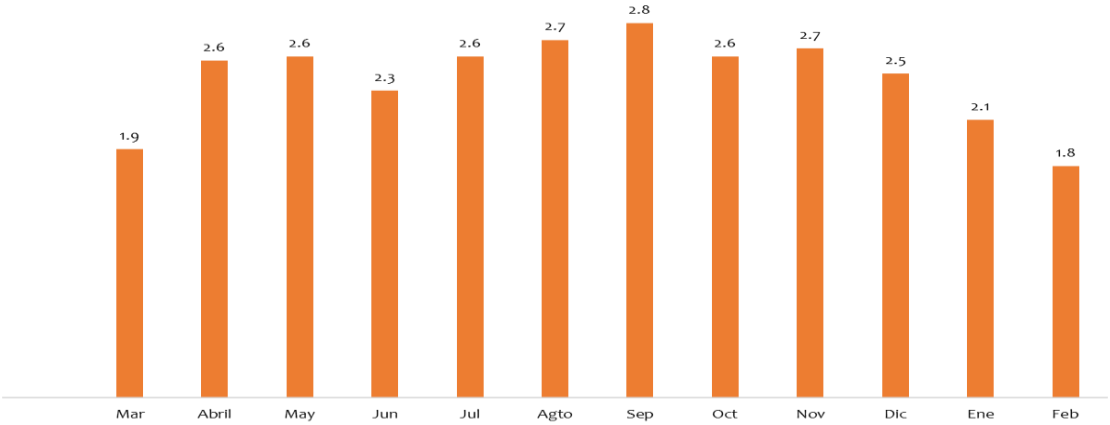

Fuente: FGES / CONAPO

El homicidio doloso en febrero de 2020 disminuye 17% contra el mismo mes del año anterior, también se reduce en 17% en relación al mes anterior. La tasa anual –marzo 2019 a febrero 2020- es de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, inferior al periodo anual anterior que tuvo una tasa de 35 bajo la misma métrica.

[2] El Diagnóstico de la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, incluye en el homicidio doloso las denuncias de feminicidio y un apartado que considera a este último delito en lo particular.

Gráfica No. 9

Homicidio doloso
Febrero 2020/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes

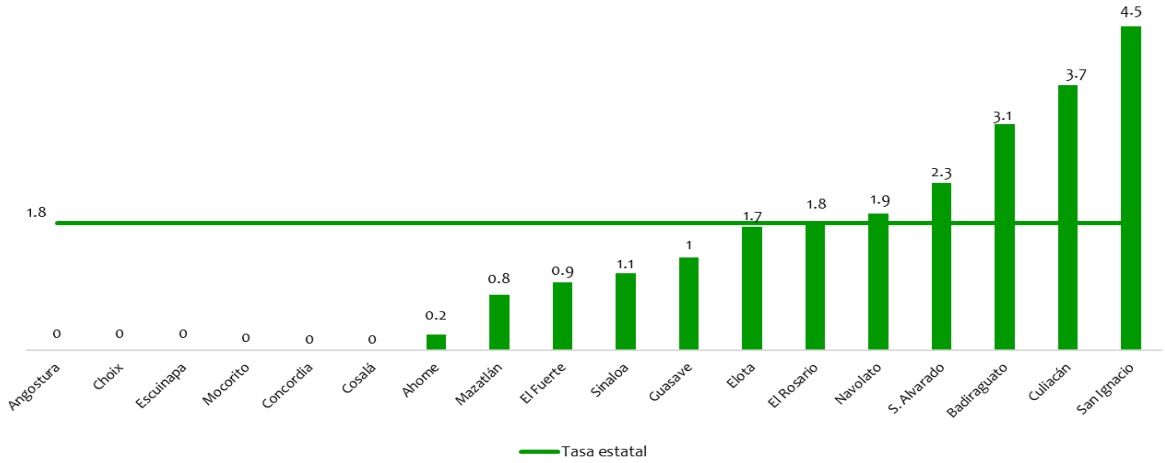

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: San Ignacio con 4.5, Culiacán con 3.7, Badiraguato con 3.1, Salvador Alvarado con 2.3 y Navolato con 1.9. En 6 municipios no se registraron denuncias: Angostura, Choix, Escuinapa, Mocorito, Concordia y Cosalá.

Tabla 3

Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	55	1.75
	Febrero 2019	66	2.10
	Mar 2019-Feb 2020	910	29.06
	Mar 2018-Feb 2019	1,105	35.29
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	61	12.80
	Mar 2018-Feb 2019	74	15.53
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	495	51.81
	Mar 2018-Feb 2019	581	60.81
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	97	18.38
	Mar 2018-Feb 2019	107	20.28

Fuente: FGES / CONAPO

4. HOMICIDIO CULPOSO

Gráfica No. 10

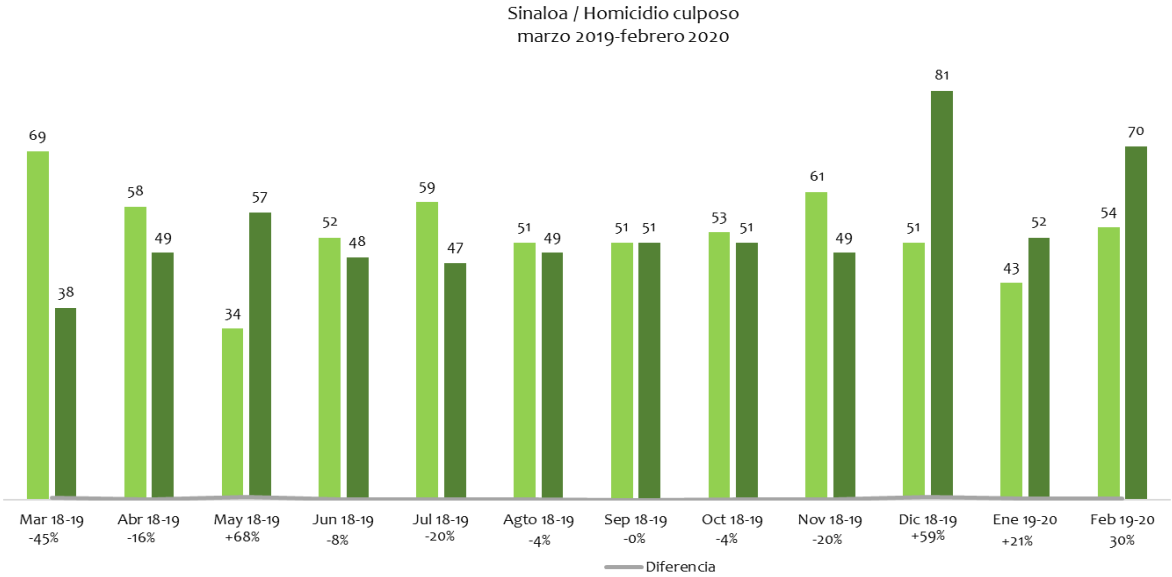

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No. 11

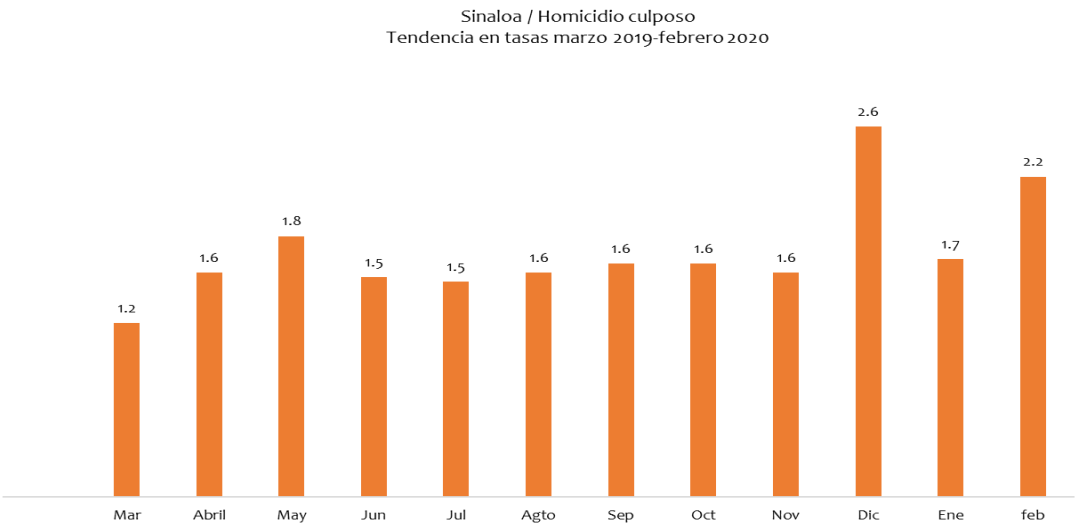

Fuente: FGES / CONAPO

En este mes el homicidio culposo presentó un aumento del 30% con relación al mismo mes del año anterior. Asimismo, febrero de 2020 se incrementa en un 35% con relación a enero. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 registra 20 hechos por cada 100 mil habitantes, tasa muy similar que se presentó en el periodo anual anterior –marzo 2018 a febrero de 2019-.

Gráfica No. 12

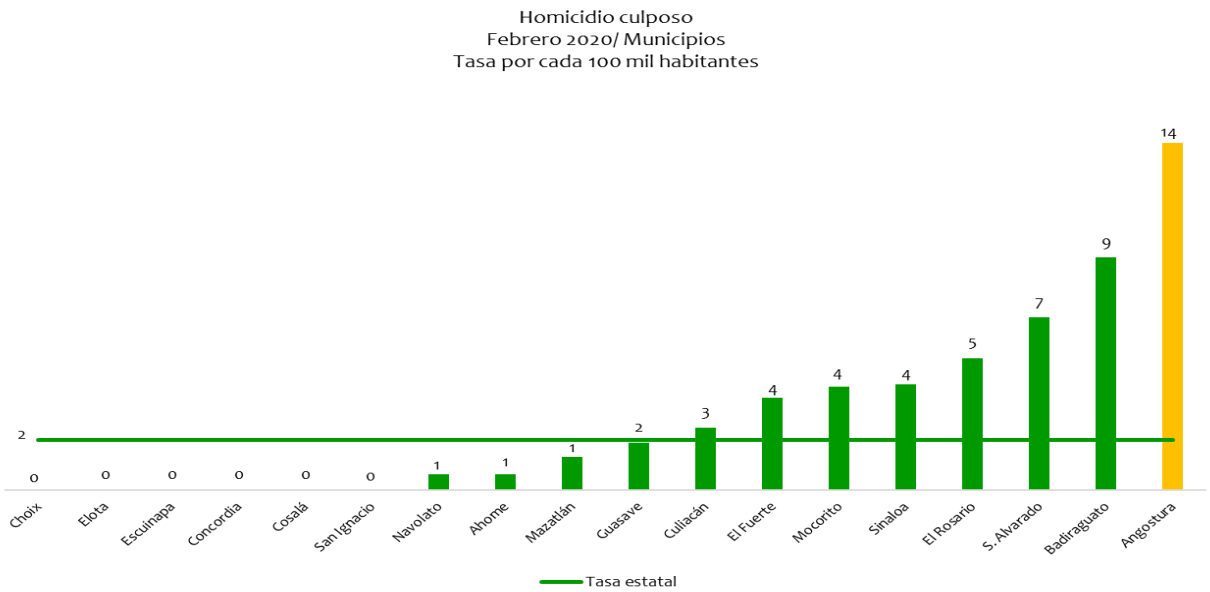

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se presentaron en: Angostura con 14, Badiraguato con 9, Salvador Alvarado con 7, El Rosario con 5 y Sinaloa con 4. En los municipios de Choix, Elota, Escuinapa, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 4

Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 3’131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	70	2.23
	Febrero 2019	54	1.72
	Mar 2019-Feb 2020	642	20.50
	Mar 2018-Feb 2019	636	20.31
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	87	18.26
	Mar 2018-Feb 2019	73	15.32
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	196	20.51
	Mar 2018-Feb 2019	200	20.93
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	71	13.45
	Mar 2018-Feb 2019	86	16.30

Fuente: FGES / CONAPO

5. FEMINICIDIO

Gráfica No. 13

Sinaloa / Feminicidio
marzo 2019-febrero 2020

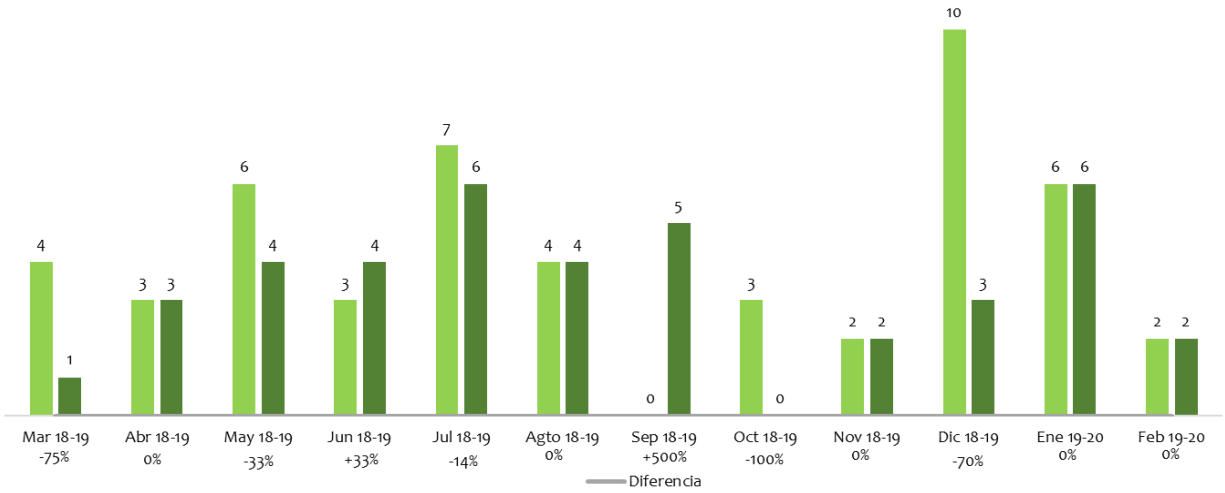

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No. 14

Sinaloa / Feminicidio
Tendencia en tasas 100 mil mujeres / marzo 2019-febrero 2020

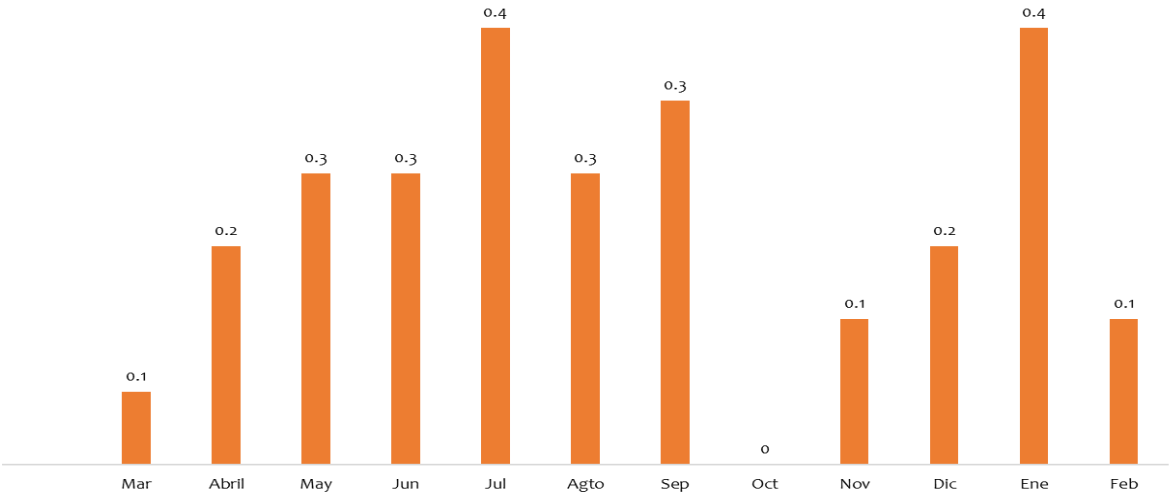

Fuente: FGES / CONAPO

El delito de feminicidio tuvo el mismo número de denuncias en los meses de febrero de 2020 y febrero de 2019. Con relación a enero, presenta una disminución del 67%. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es de 2.66 denuncias por cada 100 mil mujeres, la cual es menor a la tasa de 3.32 denuncias en el periodo anual anterior.

Gráfica No. 15

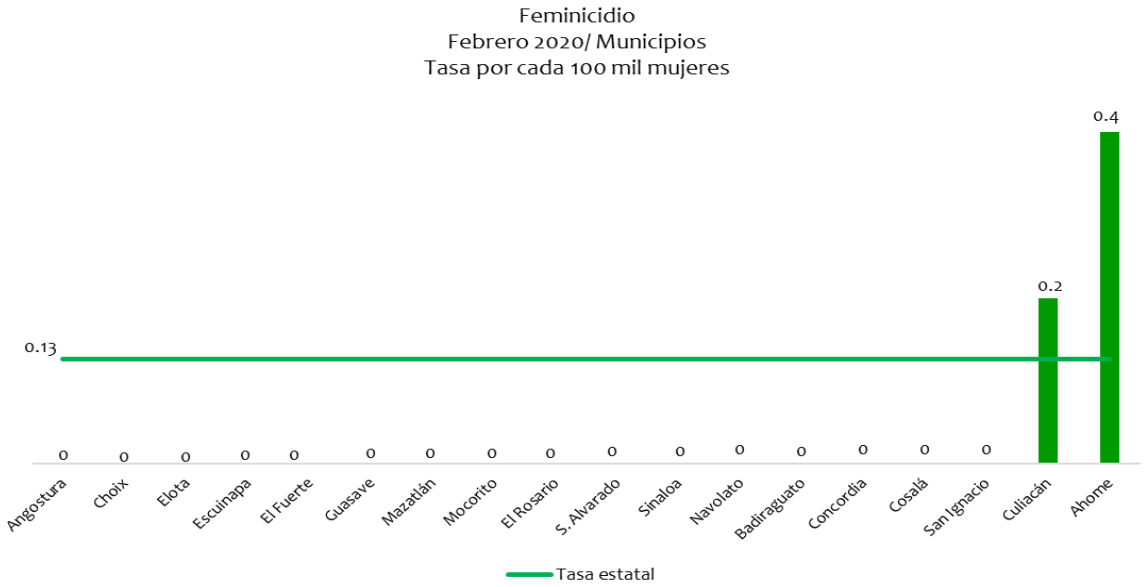

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero de 2020, los dos municipios en donde se registraron las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: Ahome con 0.4 y Culiacán con 0.2. En el resto de los 16 municipios no se presentaron denuncias por el probable delito de feminicidio.

Tabla 5

Feminicidio			
Sinaloa Población: 1,575,013 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Febrero 2020	2	0.13
	Febrero 2019	2	0.13
	Mar 2019-Feb 2020	40	2.66
	Mar 2018-Feb 2019	50	3.32
Ahome Población: 241,936 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Mar 2019-Feb 2020	5	2.16
	Mar 2018-Feb 2019	2	0.86
Culiacán Población: 485,775 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Mar 2019-Feb 2020	21	4.52
	Mar 2018-Feb 2019	27	5.81
Mazatlán Población: 266,814 mujeres	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Mar 2019-Feb 2020	2	0.78
	Mar 2018-Feb 2019	7	2.74

Fuente: FGES / CONAPO

6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No. 16

Sinaloa / Robo a comercio
marzo 2019- febrero 2020

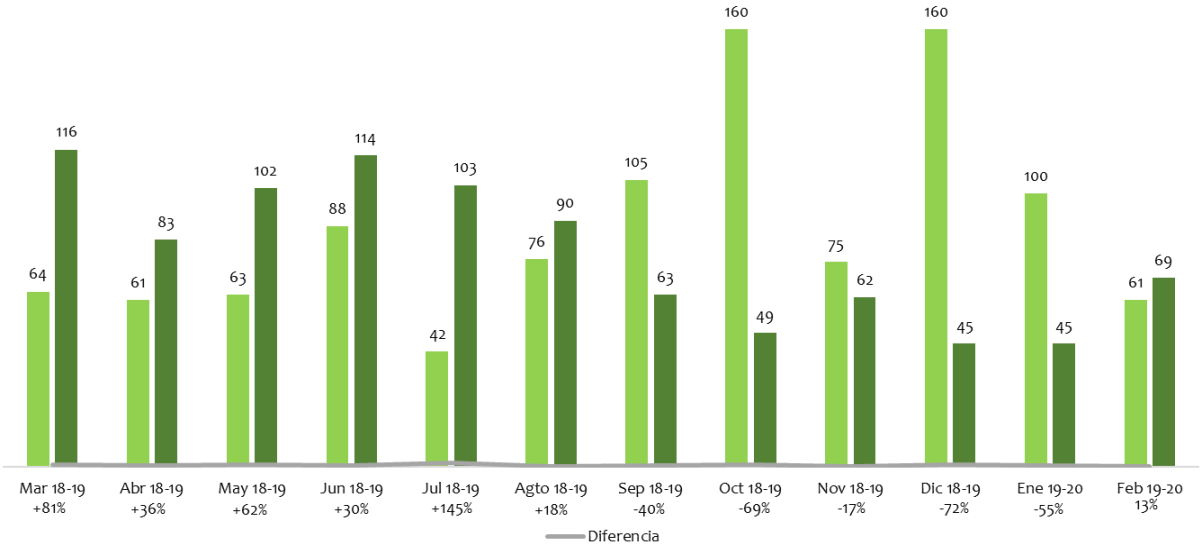

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Sinaloa / Robo a comercio
Tendencia en tasas marzo 2019-febrero 2020

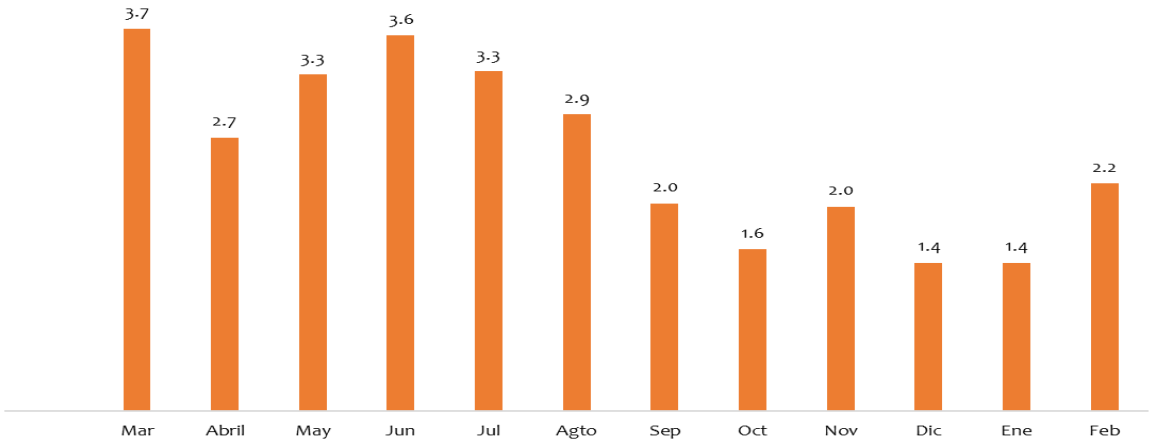

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero, el robo de comercio presenta un incremento del 13% con relación al mismo mes del año anterior. Asimismo, aumenta en 53% con relación a enero. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es de 30 denuncias, inferior a la que se registró en el mismo periodo anual anterior que tuvo 33 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No. 18

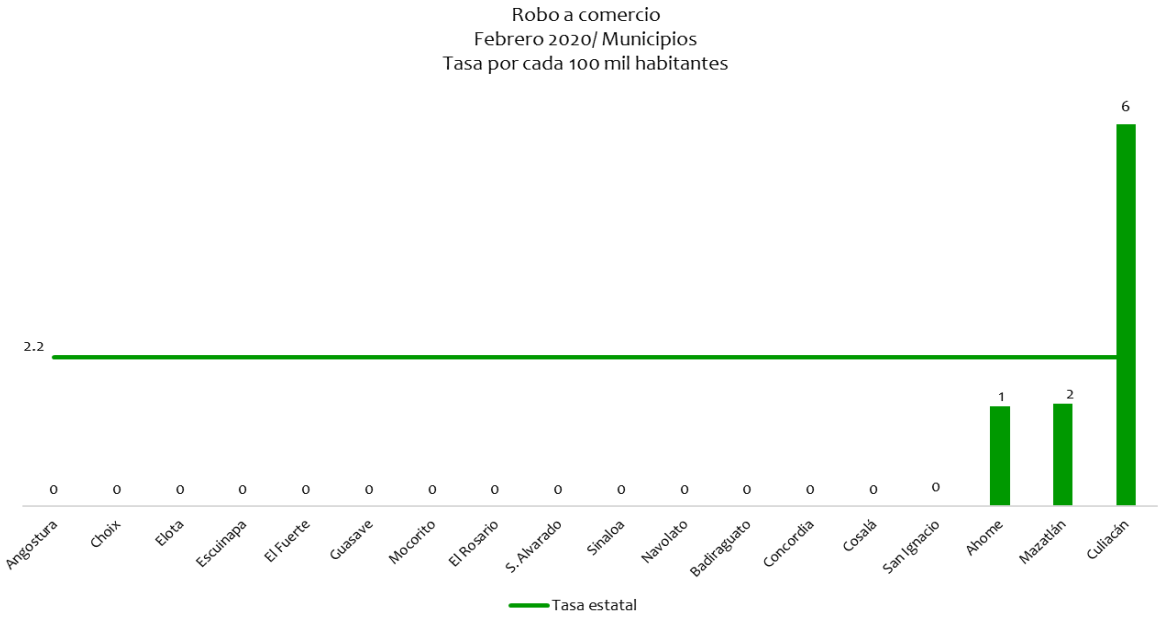

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero, los tres municipios donde se registraron las tasas más altas fueron: Culiacán con 6, Mazatlán con 2 y Ahome con 1. En los restantes 15 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 3’131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	69	2.20
	Febrero 2019	61	1.94
	Mar 2019-Feb 2020	941	30.05
	Mar 2018-Feb 2019	1,055	33.69
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	63	13.22
	Mar 2018-Feb 2019	50	10.49
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	787	82.37
	Mar 2018-Feb 2019	856	89.60
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	70	13.27
	Mar 2018-Feb 2019	89	16.87

Fuente: FGES / CONAPO

7. ROBO A CASA

Gráfica No. 19

Sinaloa / Robo a casa
febrero 2019-enero 2020

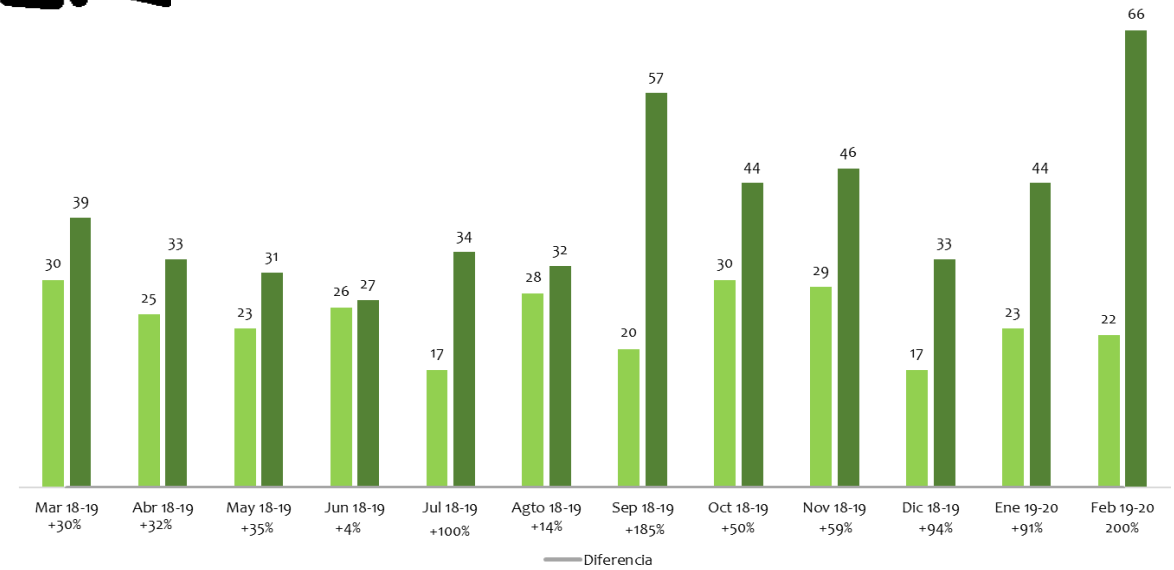

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No. 20

Sinaloa / Robo a casa
Tendencia en tasas marzo 2019-febrero 2020

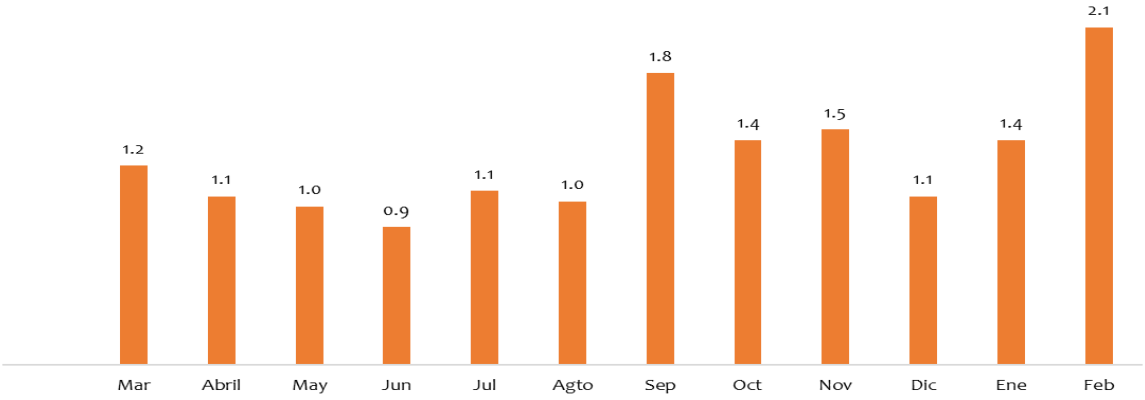

Fuente: FGES / CONAPO

El robo a casa en febrero de 2020 presenta un incremento significatico del 200% sobre febrero de 2019. Así como un aumento del 50% contra enero de 2019. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es de 15 denuncias por cada 100 mil habitantes, la cual es superior a la tasa de 9.26 hechos en el periodo anterior de marzo de 2018 a febrero de 2019.

Gráfica No 21

Robo a casa
Febrero 2020/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes

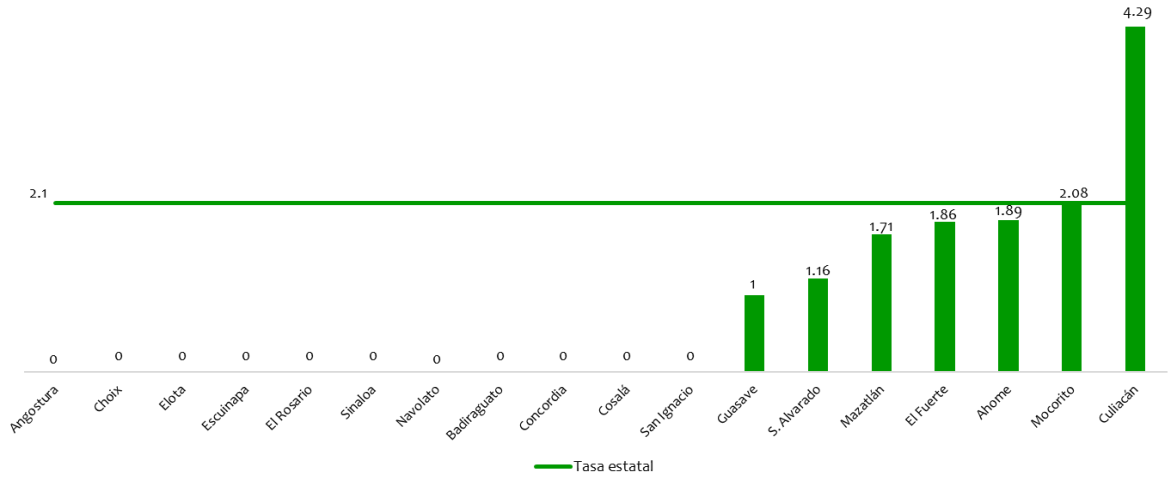

Fuente: FGES / CONAPO

En febrero las tasas más altas se registraron en: Culiacán con 4.29, Mocorito con 2.08, Ahome con 1.89, El Fuerte con 1.86 y Mazatlán con 1.71. En 11 municipios no registraron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
Sinaloa Población: 3’131012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	66	2.10
	Febrero 2019	22	0.70
	Mar 2019-Feb 2020	486	15.52
	Mar 2018-Feb 2019	290	9.26
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	89	18.68
	Mar 2018-Feb 2019	58	12.17
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	237	24.80
	Mar 2018-Feb 2019	34	3.55
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mar 2019-Feb 2020	120	22.74
	Mar 2018-Feb 2019	151	28.62

Fuente: FGES / CONAPO

8. SECUESTRO

Tabla 8

Secuestro			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	1	0.03
	Febrero 2019	2	0.06
	Mar 2019-Feb 2020	9	0.28
	Mar 2018-Feb 2019	11	0.35

Fuente: FGES / CONAPO

Gráfica No. 22

Sinaloa / Secuestro
Tendencia en tasas marzo 2019-febrero 2020

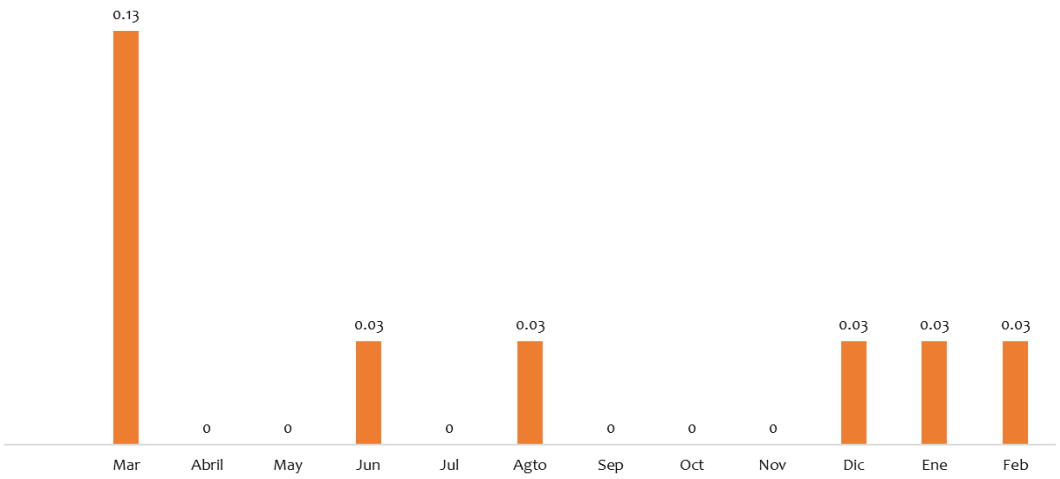

Fuente: FGES / CONAPO

El delito de secuestro registró una denuncia en febrero de 2020. La tasa anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 es de 0.28 casos, menor a la registrada en el lapso de marzo de 2018 a febrero de 2019 que fue de 0.35 denuncias, ambas por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo al reporte del mes de febrero de 2020 –en números absolutos-, de la organización Alto al Secuestro, los 3 estados con mayor incidencia fueron: Veracruz con 27, Estado de México con 17 y Ciudad de México con 7. Las entidades que se encuentran con las tasa más altas en relación a cada 100 mil habitantes son Veracruz, Morelos y Zacatecas.[3]

[3] Asociación Alto al Secuestro, *Reporte nacional, diciembre 2018 - febrero 2020*, México, Alto al Secuestro, p. 2.

9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2020	42	1.75
	Febrero 2019	58	1.66
	Mar 2019-Feb 2020	601	19.70
	Mar 2018-Feb 2019	775	24.49

Fuente: FGES / CONAPO

Gráfica No. 23

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia en tasas marzo 2019 - febrero 2020

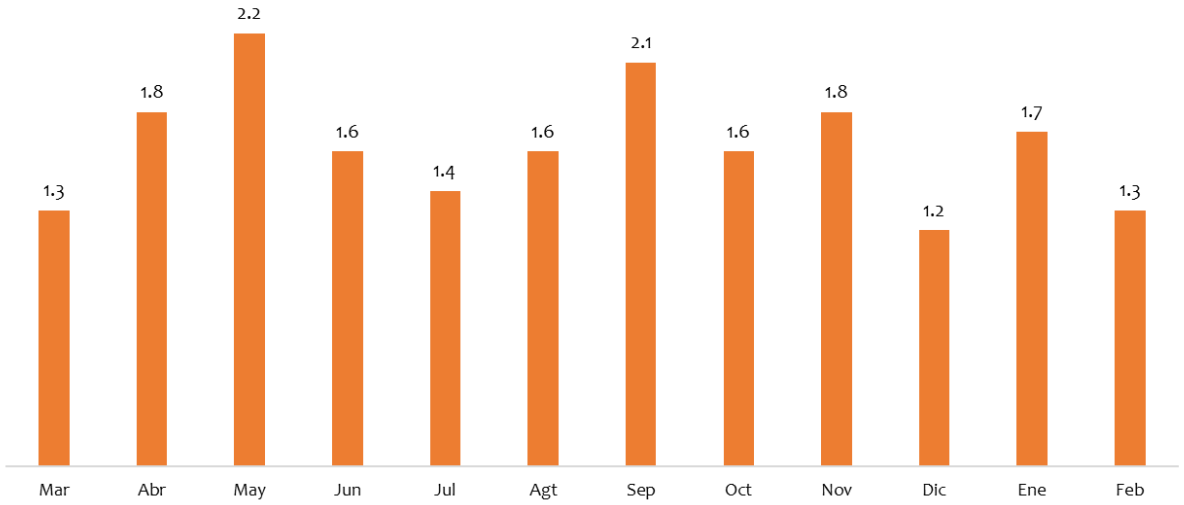

Fuente: SESNSP / CONAPO

De acuerdo a datos del SESNSP, en el periodo anual de marzo de 2019 a febrero de 2020 se presentaron 601 CI por el delito de narcomenudeo, lo que representa una disminución del 22% contra las 775 CI registradas en el mismo periodo anterior febrero. En febrero de 2020, Sinaloa registró 42 CI, con una reducción de 27.5% contra el mes de febrero de 2019.

III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Gráfica No 24

Indicadores Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-febrero 2019-2020

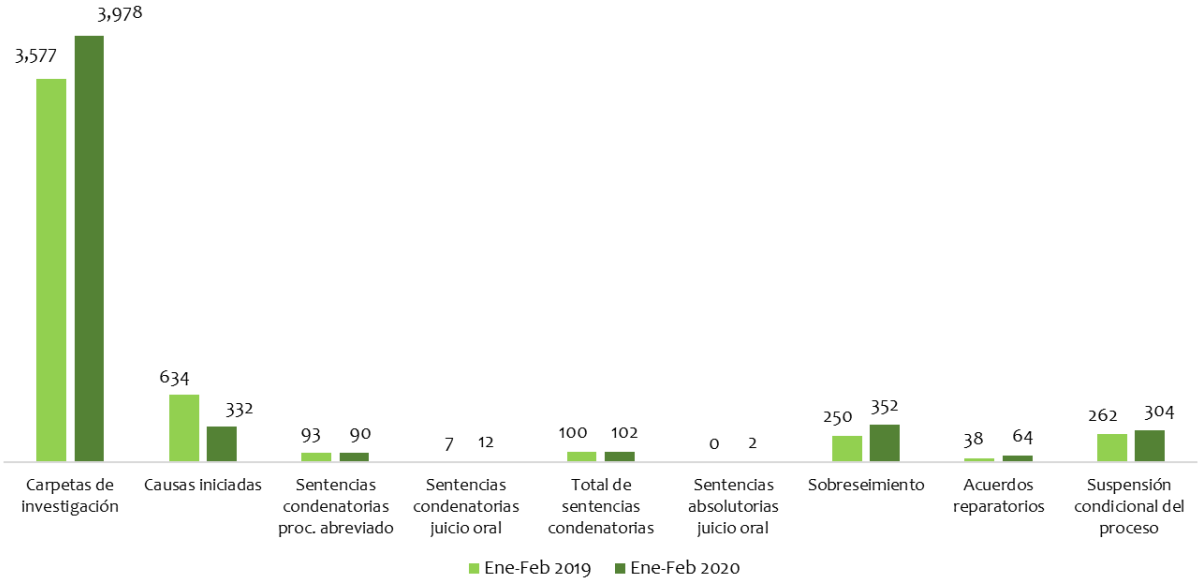

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

De enero a febrero de 2020 se integraron en Sinaloa 3,978 CI[4], iniciando 332 causas penales, con el 8.34%; 90 sentencias en procedimiento abreviado, con el 2.26%; 12 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.30%; 352 sobreseimientos, con el 8.84%; 64 acuerdos reparatorios, con el 1.60%; y 304 suspensiones condicionales del proceso, con el 7.64%, todos en relación al número de carpetas de investigación registradas.

En el mismo lapso de 2019, se integraron 3,577 CI[5]; se presentaron 634 causas penales, con el 17.72%; 90 sentencias en procedimiento abreviado, con el 2.51%; 7 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.19%; 250 sobreseimientos, con el 6.98%; 38 acuerdos reparatorios, con el 1.06%; y 262 suspensiones condicionales del proceso, con el 7.32%.

[4] Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 20 de marzo de 2020, p. 53.
[5] Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 20 de marzo de 2020, p. 53.

IV. ARMAS DE FUEGO

Gráfica No 25

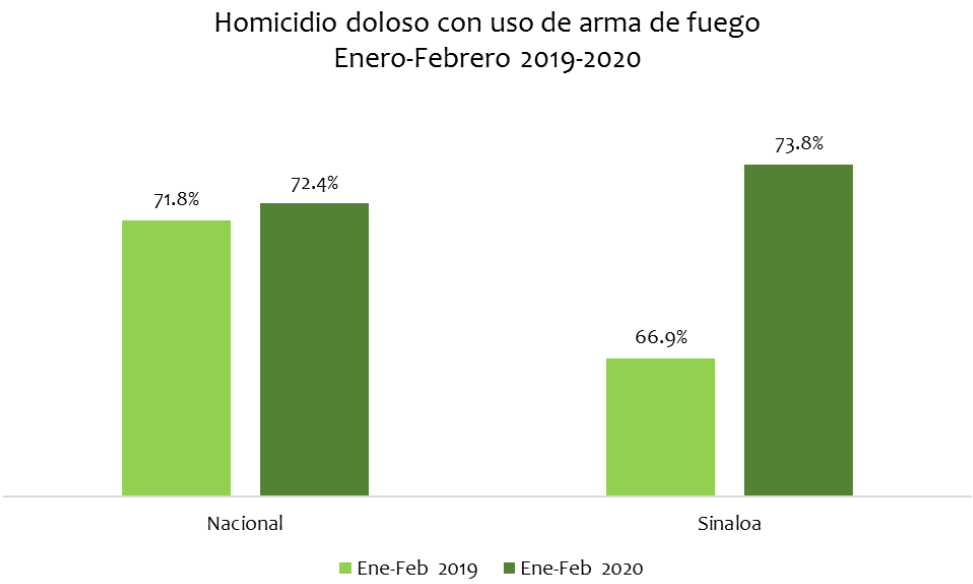

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De enero a febrero de 2020, el homicidio doloso a nivel nacional con arma de fuego fue del 72.4%; en Sinaloa del 73.8%. En 2019, la comisión con arma de fuego fue del 71.8% y en Sinaloa del 66.9%.

Gráfica No 26

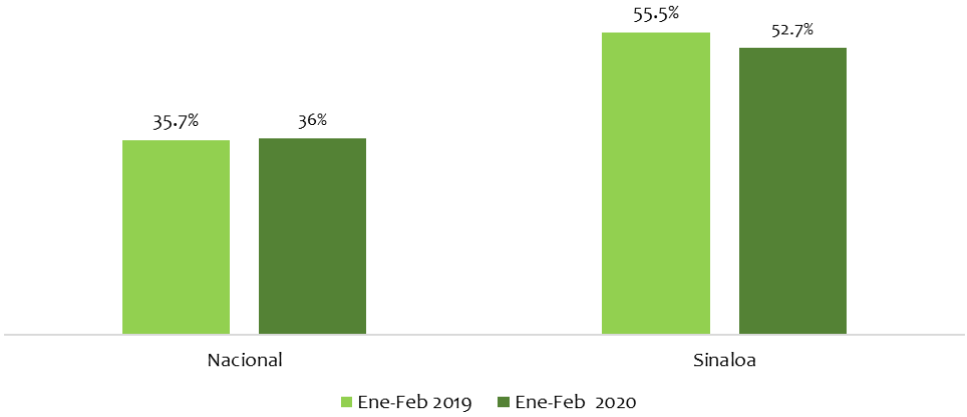

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En enero-febrero 2020, el robo de vehículo con violencia en México fue del 36% y en Sinaloa del 52.7%. En el mismo lapso de 2019, a nivel nacional con el uso de violencia fue del 35.7% y en Sinaloa del 55.5%.

V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 29

Estado de fuerza sobre universo evaluable
julio 2018 vs enero 2020

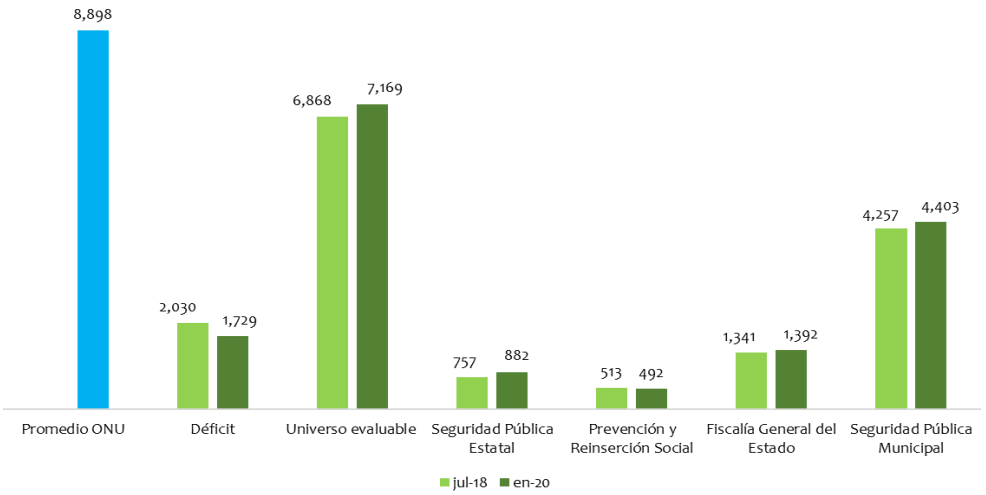

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación reporta al 31 de enero de 2020, un universo evaluable en Sinaloa de 7,169 elementos: 882 en Seguridad Pública Estatal, 492 en Prevención y Reinserción Social, 1,392 en la Fiscalía General del Estado y 4,403 en las Direcciones de Seguridad Pública Municipal[6], con los siguientes indicadores:

Gráfica No. 30

Evaluación de control de confianza en el estado de Sinaloa
al 30 de enero de 2020

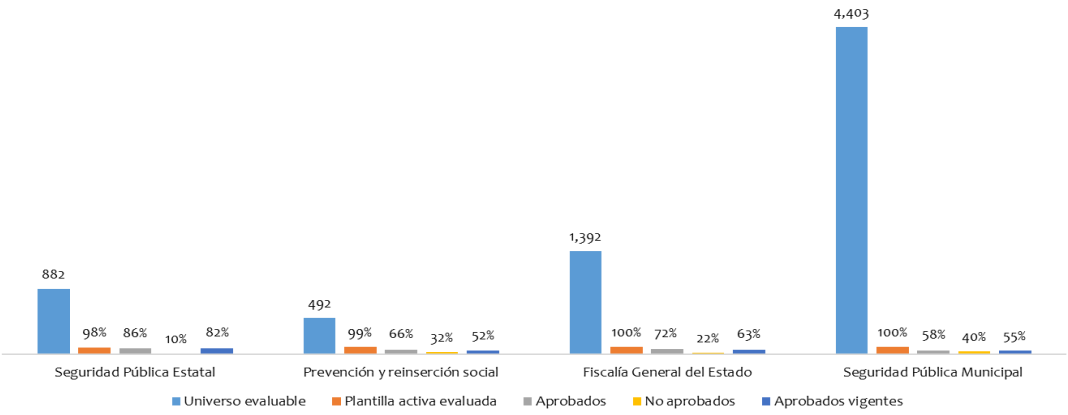

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana / SESNSP

[6] Esta información se actualiza de forma trimestral.

VI. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

En febrero de 2020, 3 delitos registraron incrementos respecto al mismo mes del año anterior: violencia familiar, robo a casa y homicidio culposo. Los delitos que disminuyeron fueron: robo de vehículo, homicidio doloso, robo a comercio y secuestro.

Robo de vehículo

- En febrero 2020 se recibieron 282 denuncias, disminuyendo 30% contra las 401 del mes de febrero de 2019.
- En promedio se robaron 10 vehículos por día.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 17, Rosario 11, Mazatlán con 10, Ahome con 6 y Elota con 5.
- De acuerdo al SESNSP la comisión de este delito con violencia en Sinaloa en el periodo enero-febrero de 2020 es del 53%, mientras a nivel nacional es del 36%.

Homicidio Doloso

- En febrero 2020 se presentaron 55 denuncias que, comparadas con las 66 de febrero de 2019, representan una reducción de 17%.
- Los 5 municipios con las tasas más altas fueron: San Ignacio con 4.5, Culiacán con 3.7, Badiraguato con 3.1, Salvador Alvarado con 2.3 y Navolato con 1.9, todas por cada 100 mil habitantes.
- La comisión de este delito con arma de fuego de acuerdo a datos del SESNSP en el periodo enero-febrero de 2020 es del 74% en Sinaloa mientras que a nivel nacional es del 72%.

Robo a comercio

- En febrero 2020 se registraron 69 denuncias, lo que representa una reducción del 13% sobre las 61 denuncias presentadas en febrero de 2019.
- Los 3 municipios donde se presentaron denuncias tuvieron las siguientes tasas: Culiacán con 6, Mazatlán con 2 y Ahome con 1, todas por cada 100 mil habitantes.

Secuestro

- En febrero 2020 se registraron 1 denuncia con un aumento del 50% sobre enero del año anterior donde no se presentaron denuncias por este delito.

Violencia familiar

- En febrero se presentaron 362 denuncias lo que significó un aumento del 11% con relación a las 325 del mismo mes del año anterior.
- En promedio se presentaron 12 denuncias por día.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Angostura con 20, Culiacán con 19, Guasave con 15, Salvador Alvarado con 14 y Ahome con 10.

Robo de casa

- En febrero se recibieron 66 denuncias, aumentando significativamente en un 200% con relación a las 22 denuncias presentadas en el mismo mes del año anterior.
- Por segundo mes consecutivo, este delito sigue aumentando con respecto al mismo mes del año anterior, febrero 2020 presento un aumento del 200% con respecto febrero de 2019, además con relación al mes de enero de 2020, también tuvo un alza del 50%, lo que debe poner un alerta a las autoridades para atender el delito, con mayor presencia policial en las zonas con más incidencias, así como mejorar los mecanismos de denuncias.
- El 62% de las carpetas de investigación por este delito, se concentraron en el municipio de Culiacán.

Homicidio culposo

- En febrero se presentaron 70 denuncias que comparadas con las 54 del mismo mes del año anterior presentan un aumento del 30%.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 4.29, Mocorito con 2.08, Ahome con 1.89, El Fuerte 1.86 y Mazatlán a 1.71.

Feminicidio

- En febrero de 2020 se registraron 2 denuncias, las mismas que en febrero de 2019, por lo que este delito no tuvo variación.

VII. METODOLOGÍA

Nuestros Diagnósticos toman como base documentos públicos de organismos gubernamentales y autónomos, entre ellos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los que forman parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a las dependencias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno; así como estudios, investigaciones e indicadores de organismos de la sociedad civil.

En cuanto a la métrica y colores utilizados para las tasas por casa 100 mil habitantes, la alta es considerada a partir de 25 o más delitos, tomando como referencia para determinar dicho parámetro a estudios de organismos internacionales como: el Instituto Igarapé (https://igarape.org.br/), que tiene como una de sus bases de datos al *Homicide Monitor* (https://homicide.igarape.org.br/); mientras que los colores amarillo, verde y doble rojo son parte de la metodología construida por la Coordinación General del CESP.

En relación al anterior sustento para el análisis de la incidencia delictiva, cabe señalar:

> …la tasa de homicidios es la reina de todas las estadísticas en parte por su impacto económico y emocional pero también porque el conteo del número de muertes violentas suele ser más confiable que otros hechos violentos. Sobre todo, es la variable más comparable entre países. Por lo tanto, es un buen indicador del nivel generalizado de violencia en un país, o por lo menos, lo que más se le acerca.[7]

En dicho tenor, los colores que se indican en las gráficas consideran: verde de los 0 a 9 delitos; amarillo de 10 a 24; rojo de 25 a 34 y doble rojo a las que superan la tasa de 35 delitos, todos en relación a 100 mil habitantes. Los cuales se usan para establecer el comportamiento en todos los delitos que contemplan nuestros diagnósticos e investigaciones. Precisando que las gráficas y tablas son de elaboración propia e indican la fuente de la cual se obtuvieron los datos.

[7] Bachelet, Pablo, *La importancia de visualizar los homicidios*, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/

VIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

ALTO AL SECUESTRO, *Reporte nacional, diciembre 2018- febrero 2020*, México, febrero de 2020.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020,* México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 20 de marzo de 2020.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019,* México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 20 de marzo de 2020.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Matriz Incidencia Delictiva*, México, FGES, febrero de 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública –ENVIPE-*, México, INEGI, septiembre de 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, *Solicitudes de acceso a la información pública realizadas entre los meses de enero a diciembre de 2019*, México, PNT, 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, informe al 31 de enero de 2020.

INTERNET

BACHELET, Pablo, *La importancia de visualizar los homicidios*, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, en: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

NEGRETE, Layda, "La violencia nunca es pequeña", *El Universal*, México, 25 de febrero de 2020, en: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/layda-negrete/la-violencia-nunca-es-pequena

Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO

CONTACTO Y REDES SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORES DEL PROYECTO:
Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
jguzmanm26@gmail.com
miriambuenozepeda@hotmail.com

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

Marzo de 2020

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa